

1050.01

Bello, 16 de julio de 2025

Señor DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano Diagonal 55 numero 37-41 piso 9 Centro Comercial Estación Niquia Bello- Antioquia

ASUNTO: Publicación en Franja "ME CONOCES" Y/O PAGINA WEB DEL ICBF.

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA; actuando como Comisaria Segunda de Familia, muy respetuosamente solicito realizar la publicación del emplazamiento al señor (a) (es) MARIA ALEJANDRA MARTINEZ FORONDA conforme al artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Es importante aclarar, que, teniendo presente el derecho a la intimidad, no es enviada fotografía del NNA.

Anexo formato TV y página Web.

Favor enviar la constancia de publicación al correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente.

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA

Comisaria Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre Nombre	Λ Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	long E	16 -07-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	PongE	16-07-2025
Los arriba firmantes d	eclaramos que hemos revisado el documen	ito y lo encontramos ajustado a las	s погтаs y disposiciones

s, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma







1050,01, 25

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitora señor (es) MARIA ALEJANDRA MARTINEZ FORONDA para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Segunda de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, carrera 48 N°52-35, Barrio Prado, teléfono: 6047944 extensión 1266-1267 con el fin de notificarle el auto N°18 fechado 13 de mayo de 2025, por medio del cual apertura del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del NNA SALOME CEBALLOS MARTINEZ

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, julio 16 de 2025

Fijado el: 22 de julio de 2025

Desfijar el: 29 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA

Comisaria Segunda de familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

a Arteaga Bedoya	Loug E	16 -07-2025
na Arteaga Bedoya	fleas E	16-07-2025
=	emos revisado el documento	emos revisado el documento y lo encontramos ajustado a le lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos par





1050, 01

Bello, 16 de julio de 2025

"ME CONOCES"

Ciudad:

Bello

Entidad:

Comisaria Segunda de Familia (antes Comisaria

Primera) Dirección:

Carrera 48 número 52-35 Barrio Prado

Teléfono:

604 79 44 extensión 1266-1267

Folios Enviados:

Fotografía del Adolescente: Sin foto

Un folio

Solicitud:

Publicación en el programa "ME CONOCES"

Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el

Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo de la NNA: SALOME CEBALLOS MARTINEZ

Edad del NNA:

3 años

Fecha de nacimiento:

29 de mayo de 2021

Fotografía del niño Numero de Historia: sin foto

22-2025

Padre:

MISAEL CEBALLOS TRUJILLO

Madre:

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ FORONDA

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, teléfono 6047944 extensión 1267 correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente,

DORA ELENA Comisaria Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

ARTEAGA	BEDOYA	-
–	***	

	Nombre	Firma	Fecha		
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jonge	16-07-2025		
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Ponc E	16-07 -2025		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma					

